

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2021-00015-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, AGOSTO TREINTA Y UNO (31) de Dos Mil Veintiuno (2021). En la fecha al Despacho del señor Juez, la solicitud de MATRIMONIO CIVIL promovida por JUAN PABLO JIMENEZ PEDRAZA y KILIAN CARMELA PAIMA PEÑA, informando que el edicto se fijó por el término legal, término que venció y pasó en silencio Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2021-00015-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas, PRIMERO (1) de septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho la solicitud de MATRIMONIO CIVIL promovida por JUAN PABLO JIMENEZ PEDRAZA y KILIAN CARMELA PAIMA PEÑA, para ordenar el trámite a seguir.

SE CONSIDERA Y SE RESUELVE:

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, el Despacho **ORDENA:**

1°. SEÑALAR el día -24- de -septiembre- de 2021 a partir de las -4.00 pm- como fecha para evacuar la audiencia de matrimonio civil.

2°. COMUNICAR por el medio más expedito a los peticionarios. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


JOEL EMIGDIO GUILLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, **2 de septiembre de 2021**, Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **65**.

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Civil 001
Juzgado Municipal
Amazonas - Leticia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

15a45852ee01b536f72abc425db8fff68af62eb7e5aa4caacc4bf1343071656b

Documento generado en 01/09/2021 05:13:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>